CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1798/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/11 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCIÓN".

Asunción, 01 de diciembre de 2011.

VISTO: El informe de la Comisión Evaluadora presentada en fecha 29 de Noviembre del 2011, inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/11 "Provisión de Combustible para la Institución", y;

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 1431/11 de fecha 26 de Setiembre de 2011, el Directorio de la CONATEL, designa a los miembros de la Comisión Evaluadora, disponiendo en su Art. 1º la integración de los siguientes funcionarios: Abog. Laura Watanabe, en representación de Asesoría Legal, Lic. Javier Ferreira en representación de la Gerencia Administrativa Financiera y Abog. Lucia Rojas Frette, en representación de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

Que por Resolución Directorio Nº 1586/11 de fecha 27 de Octubre de 2011, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y la realización del mismo bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Que la presente contratación es de ejecución plurianual, para este ejercicio cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones), según CDP Nº 157/11 de fecha 04/10/11, Objeto de Gasto 360. El monto total previsto según PAC Nº 212.360 es de Gs. 410.000.000. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que de conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas, de fecha 22 de Noviembre del 2011, siendo las 11:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de Barcos & Rodados S.A., la única empresa que se presentó al llamado.

Que se ha realizado la verificación de las especificaciones técnicas, las cuales cumplen con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Que la comisión evaluadora sugiere **ADJUDICAR** la presente contratación a la firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, por monto mínimo de Gs 205.000.0000 y un monto máximo total de Gs. 410.000.000, y cuyo precio unitario total asciende a la suma de Gs. 365.115, en razón de haber dado cumplimiento tanto con la documentación de carácter sustancial y formal, así como con las especificaciones técnicas exigidas Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro se encuentra anexado al presente informe.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 01 de diciembre de 2011, Acta Nº 60/2011, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR,** la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/11 "Provisión de Combustible para la Institución",** a la firma **BARCOS & RODADOS S.A.,** por monto mínimo de Gs 205.000.0000 y un monto máximo total de Gs. 410.000.000, y cuyo precio unitario total asciende a la suma de Gs. 365.115, conforme al cuadro de precios que se adjunta.

Art. 2° **AUTORIZAR,** a la Gerencia Operativa de Contrataciones, la formalización del contrato respectivo, a través de la Unidad de Seguimiento de Contrato.

Art. 3° **AUTORIZAR,** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y archivar.

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 1798/2011